



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA**

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS que estén interesadas en postularse para el cargo de **ESCRIBIENTE NOMINADO** del Juzgado Primero Civil del Circuito de Bucaramanga, en provisionalidad, en razón a la vacante ocurrida por renuncia del titular en el cargo, y que acrediten los requisitos contemplados en el ACUERDO No. CSJSAA17-3609 del 6 de octubre de 2017 para ocupar el cargo:

- Haber aprobado dos (2) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada o haber aprobado dos (2) años de estudios superiores y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada.

Para que manifiesten por escrito su interés en postularse, remitiendo su hoja de vida a la Secretaría de este Juzgado, correo electrónico j01ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Las hojas de vida se recibirán a más tardar hasta el día miércoles 18 de agosto de 2021 a las 04:00 p.m.

Se expide en Bucaramanga, el día trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA.

Juez.